



CARTA ABIERTA AL MINISTRO DE DEFENSA

Señor Ministro

El pasado 11 de junio de 2024 a las 10:40 pm., en la vereda Mina Proyecto, jurisdicción del municipio de Arenales, Sur de Bolívar, unidades del Frente de Guerra Darío Ramírez Castro del ELN, entran en combate contra los paramilitares del Clan de Golfo, donde fue capturado el paramilitar Jonefer Sayas Gallardo, quien declara ser Agente activo de la Inteligencia Militar del Ejército.

Nuestras unidades le han respetado los derechos de combatiente enemigo al agente Sayas, pese a ser un espía enemigo en misiones conjuntas con los paramilitares.

El Ejército gubernamental adelanta operaciones conjuntas y coordinadas con los paramilitares del Clan del Golfo en los territorios del Bajo Cauca, Nordeste antioqueño y Sur de Bolívar, contra el ELN en la aplicación del plan contrainsurgente.

Estas operaciones conjuntas de las Fuerzas Militares del Estado y Paramilitares, de manera permanente y sincronizada en un territorio tan amplio, como el señalado, y que son jurisdicciones de las fuerzas de tarea conjuntas Marte y Aquiles, no son posibles de realizarse sin el mando y control desde el alto Mando de la Fuerzas Militares.

La captura del agente Sayas es la evidencia clara de la existencia de estos planes de operaciones conjuntas, que no es el único caso, y por tanto requiere de una ruta clara para su tratamiento. En tal sentido, Señor Ministro de Defensa, se precisa que el mando responsable que lo envió a misiones de operaciones lo reciba.

Para tal acción humanitaria se puede conformar una Comisión donde participe la Iglesia y la ONU.

De otro lado, esta fuerza paramilitar junto con el Ejército gubernamental es responsable de graves violaciones a los Derechos Humanos que afectan a organizaciones sociales, líderes y comunidades de la región.

¡Colombia... para los trabajadores!
¡Ni un paso atrás... liberación o muerte!

Frente de Guerra Darío Ramírez Castro
Ejército de Liberación Nacional

Septiembre 19 de 2024